

REGLAMENTO

UNDECIMA EDICION DE BARBAÑO CORRE

Artículo 1. Organización:

La 11ª Edición de Barbaño Corre tendrá lugar el 01 de diciembre de 2024 en la localidad de Barbaño. La décima Edición de Barbaño Corre es puntuable para el circuito "RunNavideño Vegas Bajas 2024/25".

La prueba organizada por el Ayuntamiento de la misma localidad, en colaboración con el programa de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad I.S. Vegas Baja y la Federación Extremeña de Atletismo. Toda la información sobre la organización se encuentra detallada en la página de la Federación Extremeña de Atletismo

El contacto con la organización se puede hacer a través del correo: dinamiza.deportes@gmail.com

Artículo 2. Categorías y distancias:

La prueba se disputará sobre un recorrido de asfalto con un tramo urbano y otro interurbano alrededor de la localidad y la distancia será según categoría:

CATEGORÍAS	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA
Pequeñines/as (no competitivo)	Nacid@s en 2019 o posteriores	100 m.
Sub. 8 M/F	Nacid@s en 2017/2018	300 m.
Sub. 10 M/F	Nacid@s en 2015/2016	
Sub. 12 M/F	Nacid@s en 2013/2014	
Sub. 14 M/F	Nacid@s en 2011/2012	800 m.
Sub. 16 M/F	Nacid@s en 2009/2010	
Sub. 18 M/F	Nacid@s en 2007/2008	
Absoluta	Nacid@s entre 2006 y 1990	
Máster A - M/F	Nacid@s entre 1989 y 1985	8.000 m.
Máster B -M/F	Nacid@s entre 1984 y 1980	
Máster C - M/F	Nacid@s entre 1979 y 1975	
Máster D - M/F	Nacid@s entre 1974 y 1970	
Máster E - M/F	Nacid@s entre 1969 y 1965	
Máster F - M/F	Nacid@s en 1964 o anteriores	
CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS – M/F	Desde Absoluta en adelante	

La salida y la meta estarán localizadas en la Puerta de la Caseta Municipal (Ronda Este).

La prueba estará controlada por la Policía Local, miembros de protección civil y voluntarios.

Será un circuito cerrado al tráfico mientras el desarrollo de la prueba.

Además, se pone al servicio de todo participante el servicio de duchas que se situará en el polideportivo/ caseta municipal.

Artículo 3. Participantes.

La prueba consta como inscrita en el calendario Autonómico de la Federación Extremeña de Atletismo. Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, sin distinción de sexo, siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma.

Artículo 4. Horarios y distancias:

La salida de la carrera absoluta (Absoluta, Máster “A”, Máster “B”, Máster “C”....) se dará a las 10:00h, la distancia a recorrer es de 8.000 metros.

La salida de sub-18, sub-16, sub-14 y sub-12 se dará a las 11:00h (una vez concluida la carrera absoluta), la distancia a recorrer es de 800 metros

La salida de sub-10 y sub-8, una vez concluida la carrera anterior, la distancia a recorrer es de 300 metros

La salida de los pequeñines se dará, una vez concluida la carrera anterior, la distancia a recorrer es de 100 metros

Artículo 5. Premios:

Se obsequiará a todos los participantes con una bolsa del corredor preparada por la organización. Además, se galardonará con trofeos o medallas la siguiente relación de puestos.

Para que una categoría salga a delante (masculina o femenina), será imprescindible contar con al menos 3 participantes, en caso contrario participarán en la categoría inmediatamente superior.

CATEGORÍAS	Premios por puestos	AÑO NACIMIENTO
Pequeñines/as	(no competitivo)	Nacid@s en 2019 o posteriores
Sub. 8 M/F	1º -2º -3º	Nacid@s en 2017/2018

Sub. 10 M/F	1º -2º -3º	Nacid@s en 2015/2016
Sub. 12 M/F	1º -2º -3º	Nacid@s en 2013/2014
Sub. 14 M/F	1º -2º -3º	Nacid@s en 2011/2012
Sub. 16 M/F	1º -2º -3º	Nacid@s en 2009/2010
Sub. 18 M/F	1º -2º -3º	Nacid@s en 2007/2008
Absoluta	1º -2º -3º	Nacid@s entre 2006 y 1990
Máster A - M/F	1º -2º -3º	Nacid@s entre 1989 y 1985
Máster B -M/F	1º -2º -3º	Nacid@s entre 1984 y 1980
Máster C - M/F	1º -2º -3º	Nacid@s entre 1979 y 1975
Máster D - M/F	1º -2º -3º	Nacid@s entre 1974 y 1970
Máster E - M/F	1º -2º -3º	Nacid@s entre 1969 y 1965
Máster F - M/F	1º -2º -3º	Nacid@s en 1964 o anteriores
CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS – M/F	1º -2º -3º	Desde Absoluta en adelante
CLASIFICACIÓN GENERAL – M/F	1º -2º -3º	Prueba Absoluta
LOCAL – M/F	1º	Prueba Absoluta en adelante

*Para ser considerado participante LOCAL es necesario estar inscrito en el padrón municipal de Barbaño y participar en la carrera absoluta (8.000 metros).

Artículo 6. Inscripciones y forma de pago:

El plazo de inscripciones estará abierto hasta el día 27 de Noviembre del mismo año o hasta agotar inscripciones.

La cuota de inscripción será de **3 € para las categorías pequeños, sub-8, sub-10, sub-12, sub-14, sub-16 y sub-18)**

La cuota de inscripción será de **5 € para las categorías Absoluta, Máster “A”, Máster “B”, Máster “C”, Máster “D”, Máster “E”, Máster “F”)**

Para inscribirse en la prueba:

- 1) Rellenar el formulario de inscripción dispuesto en la página de la federación, /, rellenando todos los datos indicados y realizar el pago de la cuota de la inscripción. En dicha página se indican las instrucciones de pago.

La recogida del dorsal comenzará a las 09:00h hasta las 09:45h y es obligatorio presentar el DNI del corredor, si así se requiere desde la organización.

Se informa a todos los participantes que es obligatorio llevar siempre el dorsal bien visible en el pecho y que no se permite la entrada a meta acompañado de otras personas o animales, el incumplimiento de esto puede acarrear la descalificación del atleta.

Artículo 7. Avituallamiento:

La prueba contará con un puesto de avituallamiento de líquidos localizado en el kilómetro 4 del recorrido. Al finalizar la carrera también se dispondrá de un avituallamiento final.

Artículo 8. Asistencia médica y seguros:

Se contará con los seguros de responsabilidad civil y de accidentes, así como con la presencia de ambulancia y médico, según se establece en la circular 46/15 de la FAEx.

Artículo 9. Control de la prueba:

La prueba estará controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo. Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba. Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; utilice sustancias prohibidas; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización.

Artículo 10. Reclamaciones:

Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito previo depósito de 60 €.

Artículo 11. Aceptación del reglamento:

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

Artículo 12. Derechos de imagen:

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.

Artículo 13. Puntuable para el CIRCUITO RUNNAVIDEÑO.

La undécima Edición de Barbaño Corre es puntuable para el circuito "Runnavideño Vegas Bajas 2024/25"

Artículo 14.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento.

Artículo 15.

Todo lo previsto en los artículos anteriores ha sido predispuesto y aprobado por la organización de Barbaño Corre.

Cualquier duda o aclaración de este reglamento, pueden dirigirse al
e-mail: **dinamiza.deportes@gmail.com**

Gracias